



Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

2025-2030





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Directorio del TecNM Santa María de El Oro

L.C.P. Marco Antonio Pérez González.
Director General.

Dr. Antonio Martínez Medina.
Subdirector Académico.

Ing. Marco Antonio Holguín Gutiérrez.
Subdirector de Planeación y Vinculación.

Mtra. Sandra Valdez García.
Encargada de División de Ingenierías.

Mtro. Alonso Martínez Robles.
Jefe de Departamento de Servicios Administrativos.

Lic. Rebeca Vasquez Reyes.
Encargada de Departamento de Desarrollo Académico.

Mtro. Emilio Carrete Mata.
Jefe de Departamento de Servicios Escolares.

Lic. Alba Rosalina Chávez Barraza.
Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación.



2026
año de
Margarita
Maza





Mensaje Institucional

El Programa Institucional del TecNM Santa María de El Oro 2025-2030, es el instrumento rector que coloca la planeación y el desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. El presente programa muestra la alineación con el proyecto nacional y estatal y con los principales instrumentos de Planeación, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Durango 2023-2028, dicha articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales.

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro es fundado el 26 de octubre de 2008, cubriendo la necesidad de educación de calidad dentro de su zona de influencia en el norte del estado de Durango. El TecNM Santa María de El Oro al formar parte de la institución de educación superior más grande del país, se alinea al Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

El TecNM Santa María de El Oro, mediante el presente documento define el seguimiento a 6 objetivos que despliegan 12 indicadores estratégicos con metas al 2030, integrados por un sistema de indicadores de gestión, todo ello con el único objetivo de formar personas profesionales de excelencia académica, compromiso social y capacidad innovadora, quienes serán los próximos a decidir el futuro de la sociedad.

Mantenemos nuestro compromiso ante la Ley, autoridades, comunidad tecnológica y sociedad en general, de presentar el instrumento que consolide el futuro del TecNM Santa María de El Oro con una visión al 2030 las cuales harán de nuestra institución un detonante de crecimiento y desarrollo.

Excelencia en Educación Tecnológica®

L.C.P. Marco Antonio Pérez González
Director General



2026
año de
**Margarita
Maza**





1. Índice

Mensaje Institucional	2
1. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	4
2. Siglas y Acrónimos	5
3. Fundamento normativo	7
4. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	10
5. Objetivos	14
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	15
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	17
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	20
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	22
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	24
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	26
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030	28
7. Estrategias y líneas de acción	30
8. Indicadores y metas	50
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	70





2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.





3. Siglas y Acrónimos

AC: Actividades Complementarias

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

COCODI: Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

COCYTED: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango

CyD: Comunicación y Difusión

DDA: Departamento de Desarrollo Académico

DG: Dirección General

DI: División de Ingenierías

DOF: Diario Oficial de la Federación

DPyE: Departamento de Planeación y Evaluación

DSA: Departamento de Servicios Administrativos

DSE: Departamento de Servicios Escolares

DV: Departamento de Vinculación

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

InnovaTecNM: Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación.

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

TecNM Santa María de El Oro: Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

PIT: Programa Institucional del TecNM Santa María de El Oro 2025-2030





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

PID: Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PED: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Durango 2023-2028

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

RHyM: Recursos Humanos y Materiales

RSL: Responsable de Una Segunda Lengua (Inglés)

SA: Subdirección Académica

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEP: Secretaría de Educación Pública

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SPyV: Subdirección de Planeación y Vinculación

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TR: Transparencia



2026
año de
Margarita
Maza





4. Fundamento normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establece que toda persona tiene derecho a la educación, siendo la educación superior obligatoria en términos de la fracción X que instruye que las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale y que, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas. La educación que imparte el Estado será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica y se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Ley General de Educación.

Determina que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, persigue como fin contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, fomentar el amor a la Patria, formar a los educandos en la cultura de la paz, propiciar actitudes solidarias, promover la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación, así como inculcar el respeto por la naturaleza y fomentar la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país.

Ley General de Educación Superior.

Enuncia que la Educación Superior Tecnológica tiene por objeto la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores productivos de bienes y servicios, así como la investigación científica y tecnológica.

Ley de Planeación.

Refiere que las entidades paraestatales deberán participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan con la relación a sus funciones y objeto observando siempre las variables ambientales,





económicas, sociales y culturales que inciden en el desarrollo de estos. Solicita a las Entidades, elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observado, en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Establece como responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. Las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalecerán la operación y la toma de decisiones, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implantación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.

Presupuesto de Egresos de la Federación

Establece el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal por ejercicio fiscal, así como la contabilidad y la presentación de la información presupuestaria, financiera y de resultados sobre la ejecución del presupuesto. Para el ejercicio de los recursos aprobados se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario y de resultados que determine la Secretaría.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Establece que la educación que se imparta en el Estado de Durango se sujetará a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su legislación reglamentaria, de acuerdo con el régimen de concurrencia de facultades en materia educativa.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Las atribuciones al Instituto establecen en congruencia con la Ley de Planeación del Estado de Durango, el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que se deriven de este, su programa institucional, las políticas generales y prioridades a las que deberá sujetarse





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

la operación y desarrollo del organismo relativos a la producción, productividad, comercialización, finanzas, investigación, desarrollo tecnológico y administración general.

Ley de Planeación del Estado de Durango.

Señala que a las Dependencias de la Administración Pública les corresponde participar en la elaboración de los Planes Estratégicos y Estatal de Desarrollo respecto de las materias que les competan y les sean asignadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública y otras Leyes y Reglamentos.

Decreto de Creación.

Es el documento que marca la pauta de creación de Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, como una institución de educación superior, con carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, perteneciente al sistema del Tecnológico Nacional de México (TecNM).



2026
año de
Margarita Maza

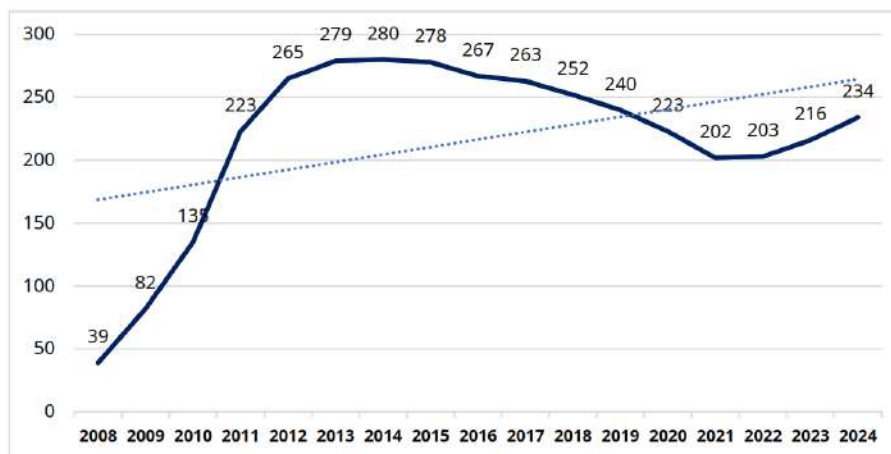




5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El TecNM Santa María de El Oro, se encuentra en un crecimiento dentro de su matrícula logrando incrementar paulatinamente la matrícula institucional, en donde se logra contar con 234 estudiantes durante la apertura del ciclo escolar 2024-2025. En el mes de agosto de 2025 se logró un nuevo ingreso de 82 estudiantes que se integran a la familia tecnológica en los diferentes planes de estudio vigentes, generando el reto de continuar con el alza dentro de la matrícula institucional, a lo largo del tiempo se han realizado estrategias que han apoyado en disminuir la deserción e incrementar la cobertura captada de la zona de influencia. A continuación, se muestra la matrícula histórica del Instituto.

MATRÍCULA HISTÓRICA



En TecNM Santa María de El Oro durante al 2024 logró contar históricamente con un total de 456 egresados de los cuales 357 se han titulado, lo que significa que se ha incrementado el porcentaje de egresados que realizan su proceso de titulación al representar el 78.29% de la matrícula histórica, y durante el 2024 se logra contar con una eficiencia de titulación de la generación correspondiente en un 90.47%, significando que los nuevos egresados casi se van todos con grado de licenciatura al momento de su egreso.





Referente al personal académico del TecNM Santa María de El Oro, se cuenta integrado por una plantilla compuesta por 25 personas docentes, de los cuales se cuenta con 4 personas docentes asociados tipo A y 4 docentes asociados tipo B, correspondiendo a 8 tiempos completos, de los cuales 7 docentes cuentan con un grado académico de maestría; siempre apoyando su especialización, en donde una persona se encuentra en estudios de su doctorado y dos de ellos cuentan con un inicio de doctorado, de los docentes de asignatura se cuenta con 33.34% cuenta con un grado académico de maestría, el resto cuenta con grado académico de licenciatura.

Con la finalidad de analizar aquellos estudiantes en situaciones de riesgo, se lleva en el Instituto la aplicación del programa de tutorías, en donde se manejan tres tipos de tutorías: tutoría generacional, grupal y de salida, ello con el objetivo de darles seguimiento y apoyar a los estudiantes con problemas académicos o psicológicos, para con ello evitar posibles casos de deserción y/o reprobación ello dándole seguimiento y continuidad durante su proceso de formación a nivel licenciatura. Por otro lado, y con la finalidad de apoyar a los estudiantes de escasos recursos se otorgaron becas institucionales y ser promotores de las becas a las que la población estudiantil puede acceder externas a la Institución.

El 10 de agosto de 2022 se firma un convenio de colaboración entre Harmon Hall y el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, en donde el objetivo es facilitar a la población estudiantil la incorporación de una segunda lengua a sus estudios y cubran ese requisito a la par de sus estudios a nivel licenciatura, ello con la ventaja de que sea con un estatus y a un bajo costo, en donde se tiene que para el cierre de 2024 se atendido a 152 estudiantes pertenecientes al Instituto y se cuenta con dos generaciones de egresados del programa sumando un total de 45 estudiantes que concluyen satisfactoriamente sus estudios de una segunda lengua dentro de dicho programa.

Con respecto a la infraestructura, el Instituto no había recibido algún beneficio para infraestructura hasta el año 2024, en donde se ve favorecido con la aprobación del proyecto mediante el recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2024) por un monto de \$2,400,627.00 pesos, lo cual benefició fuertemente a las ingenierías de





Innovación Agrícola Sustentable y Animación Digital y Efectos Visuales, así como a la población tecnológica en general. Existen necesidades de construcción de espacios educativos, acondicionamientos de acceso a las instalaciones y mejoramiento de servicios como: construcciones de biblioteca, aula audiovisual, rampas de acceso para personas con capacidades diferentes, pavimentación del estacionamiento, perforación de un pozo para la extracción de agua suficiente para el abasto de los servicios, mantenimiento del edificio en general, sin embargo, se seguirá buscando la autorización de nuevos proyectos.

Respecto a los sistemas de gestión de la calidad el ITSSMO cuenta con la certificación dentro del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG). El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, logra a partir del año 2019 acreditarse dentro del programa académico de Ingeniería en Administración y durante el ejercicio 2020 logra la acreditación dentro de la Ingeniería Industrial, manteniéndolos hasta finalizar el ejercicio 2024, así como la Institución cubrió los requisitos de la autoevaluación dentro de la SEAES, dándole seguimiento.

El TecNM Santa María de El Oro, forma parte de los grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas, representando un gran reto para siempre estar capacitado y a la vanguardia en estos temas.

En este apartado se plasma la situación que prevalecía en el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro en el cierre del año 2024, así como los principales problemas existentes, y los retos que se identificaron necesarios a lograr por el TecNM Santa María de El Oro.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del TecNM Santa María de El Oro, se alinea a con lo señalado dentro del Tecnológico Nacional de México, en donde se establecen los elementos claves para fijar el rumbo de la Institución y su objetivo a largo plazo de lo que se busca alcanzar.





Misión del TecNM Santa María de El Oro 2025-2030

Formar profesionales e investigadores de excelencia con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades del entorno regional y nacional, impulsando la innovación, la equidad y el desarrollo tecnológico para generar prosperidad compartida en nuestra comunidad y en México

La función del TecNM Santa María de El Oro siempre ha representado la formación integral de estudiantes a nivel superior capaces de ser pioneros en ideas de investigación y tecnológicos generadores de una prosperidad continua para la sociedad y el desarrollo sustentable.

Visión del TecNM Santa María de El Oro 2025-2030

Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en la región, reconocida por su excelencia académica, la calidad de sus egresados y su sólida vinculación con los sectores productivo, público y social, impulsando la innovación, el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida de Durango y de México.

El TecNM Santa María de El Oro asegura una gestión ética, eficiente y transparente, comprometido en todo momento con la rendición de cuentas transparente y oportuna para una sociedad informada, lo cual permite el combate a la corrupción y la transformación del país a través del conocimiento.

En 20 años el TecNM Santa María de El Oro se visualiza como la institución de nivel superior que sea pionera e impulsora de la región y el propio estado de Durango, capaz de producir talento humano enfocado en el pensamiento crítico y humanístico. Se habrá logrado consolidar redes de colaboración académica nacional e internacional, será precursor de la transición energética, soberanía alimentaria y transformación digital.

En 20 años el TecNM Santa María de El Oro habrá participado fuertemente en la reducción de la brecha de desigualdad social, educativa y tecnológica en el país, y del Estado de Durango, al aportar una oferta educativa a nivel licenciatura pertinente a la región y al desarrollo social y cultural, mejorando el nivel educativo de la zona y sus condiciones económicas de una sociedad en general.





6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM Santa María de El Oro 2025-2030 establece seis objetivos, articulados de manera humanista, científico y socialmente pertinente, basados en los objetivos del TecNM, los cuales se presentan a continuación.

- 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.





6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento. Ampliar la cobertura, es también un objetivo prioritario del Tecnológico Nacional de México, por ello es uno de los motivos del nacimiento del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, cubriendo dentro de la zona de influencia la educación superior de calidad en la región norte del Estado de Durango, con ello se apoya a disminuir la brecha en el acceso a una educación superior tecnológica de calidad, en donde el TecNM Santa María de El Oro busca cada vez más ampliar su cobertura y su zona de influencia.

Una prioridad adicional para el Gobierno Federal es reducir las desigualdades entre entidades y regiones. Particularmente, revertir el rezago en estados con menor cobertura en educación superior, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala y Durango, que registran tasas de cobertura del 22% al 33%, al menos 10 puntos por debajo de la media nacional (43.8% en 2023-2024). Aun cuando se ha tenido una baja muy significativa dentro del crecimiento de la matrícula institucional, las acciones son continuas y permanentes, para lograr obtener más estudiantes de nivel superior que ingresen a nivel superior dentro del TecNM Santa María de El Oro.

Durante el ciclo 2024-2025 se logró captar el 21% de la población de educación media superior de la zona de influencia del TecNM Santa María de El Oro, aun cuando históricamente se ha sufrido un retroceso en la captación de estudiantes, a partir de este ciclo se ve el incremento de manera significativa, cambiado la curva del ingreso de estudiantes al TecNM Santa María de El Oro.





Las estrategias que ha implementado el TecNM Santa María de El Oro inician a posicionar al Instituto dentro y fuera de su zona de influencia, así como se ha trabajado continuamente con el factor del abandono escolar, lo que ha permitido que la matrícula no sufra bajas tan significativas, durante el ciclo escolar 2024-2025 la matrícula tiene un incremento del 1.08% en comparación al ciclo inmediato anterior, aun cuando este porcentaje es pequeño, la brecha de la curva ha cambiado su rumbo y se prospecta que el incremento de la matrícula será mantenido por muchas generaciones. Aun cuando actualmente se cuenta con el factor de solo contar con 4 ingenierías ofertadas, se busca incrementar la oferta académica que el TecNM Santa María de El Oro ofrece para incrementar el porcentaje de incremento de la captación de estudiantes.

En materia de infraestructura física y equipamiento, el TecNM Santa María de El Oro se ha visto beneficiado después de más de diez años sin recibir recursos adicionales para este rubro, durante el 2024 se recibe el recurso del Fondo de Aportaciones múltiples (FAM), en donde se adquieren equipamiento que ha sido un gran apoyo en la impartición del proceso de enseñanza aprendizaje con el proyecto denominado: Equipamiento para las carreras de ingeniería en sistemas y animación digital en administración (computadoras y redes) e innovación agrícola (drones y sistemas de riego).

El TecNM Santa María de El Oro aun busca siempre obtener mayor captación de estudiantes de licenciatura, para con ello apoyar el objetivo de la disminución de la brecha existente tanto en el estado como a nivel nacional de la desigualdad de oportunidades y garantizando equidad y justicia social para toda la población en general.

Problemas

- Disminución de la matrícula y pérdida de participación relativa en la educación superior nacional.
- Ubicarse el TecNM Santa María de El Oro en uno de los estados detectados con una disminución en matrícula.
- Oferta educativa que no se actualiza, y es muy poca al ser solo 4 ingenierías.
- Existente abandono escolar por movilidad de la población.
- Falta de presencia en modalidades no escolarizadas y posgrado.





- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los pocos equipos y laboratorios sin instrumentación ni reactivos.
- Falta de condiciones de la región en materia de conectividad escasa o de mala calidad.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de promoción y detención que garanticen equidad e inclusión.
- Fortalecer la cobertura educativa en las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia.
- Lograr obtener nuevas licenciaturas a ofertar.
- Reconfigurar planes y programas de estudio con base en el nuevo modelo educativo.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes desde su ingreso hasta su titulación.
- Expandir la oferta en modalidades no escolarizadas.
- Asegurar que los apoyos económicos y becas lleguen a más estudiantes en situación vulnerable.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento del TecNM Santa María de El Oro.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La excelencia, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el





desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el TecNM, siendo el TecNM Santa María de El Oro institución con dicha prioridad. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

Dentro del TecNM Santa María de El Oro durante el ejercicio 2024 se contaba con el reconocimiento de dos de sus cuatro programas académicos, reconocidos por su calidad, ello dentro de ingeniería en Administración e Ingeniería Industrial, sin embargo, la aparición del el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) viene a disminuir la presión para el cumplimiento de contar con programas académicos reconocidos, aun cuando es un proceso el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, se encuentra en proceso de cumplimiento de dichos requisitos.

Respecto a la plantilla académica, dentro de los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, todavía es indispensable fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.

El TecNM Santa María de El Oro esta aun en proceso de inicio en el tema de movilidad académica, ampliar experiencias de intercambio nacional e internacional. Estas acciones contribuyen a la internacionalización y fortalecen el perfil de las y los estudiantes, por lo que se requiere incrementar los vínculos con instituciones y organismos.

Problemas

- Disminución del porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.





- Reducción en el porcentaje de estudiantes que cursan programas con reconocimiento de calidad, lo que limita las oportunidades de los egresados.
- Disminución del número de docentes en los últimos años, lo que impacta la capacidad de atención académica y de investigación.
- Falta de docentes con estudios de posgrado y con perfil deseable, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- Falta de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Inexistente oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales

Retos

- Asegurar que el TecNM Santa María de El Oro participe en todo el proceso de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, asegurando que la oferta académica y los procesos del TecNM Santa María de El Oro, se alineen de manera integral con sus principios.





6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El TecNM Santa María de El Oro está comprometido con el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente. De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual y la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales.

En el TecNM Santa María de El Oro tiene la limitación más fuerte su infraestructura y equipo especializado para actividades deportivas o culturales, ya que no se cuenta con alguna cancha o área para prácticas profesionales. La inexistencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva,





cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Problemas

- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Inexistencia de espacios e instalaciones para actividades extracurriculares y falta en recursos económicos.
- Limitación en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, solo se cubre el requisito para titulación, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades artístico-culturales y deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene.

Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano a toda la comunidad tecnológica.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.





- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene a través de los Comités integrados en los Institutos Tecnológicos.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica, humanística y el desarrollo tecnológico, así como la innovación siempre deben formar parte de la mejora de una sociedad en donde el progreso contribuya a mejorar las condiciones de la calidad de vida de una sociedad, así como considerar en todo momento su sostenibilidad con el medio ambiente.

El reconocimiento del personal académico del TecNM a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un referente de calidad y compromiso con la investigación. En la estructura del TecNM Santa María de El Oro, se cuenta con 8 profesores de tiempo completo, los cuales se encuentran en proceso de participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII).

Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituye la base organizativa que da sustento y continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento es esencial para brindar solidez a la investigación, propiciar la colaboración interdisciplinaria y garantizar la permanencia de los proyectos a largo plazo.

El TecNM Santa María de El Oro en estos últimos años ha incrementado su participación dentro de los proyectos de investigación, sin embargo, es un largo trabajo ha realizar, ello debido a que se cuenta con recursos limitados que en la mayoría de las ocasiones





imposibilitan la participación de estudiantes y profesores dentro de las convocatorias. Así como existen fuertes limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento, que en algunos casos resultan insuficientes hasta en la localidad, lo cual representa un obstáculo para el desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico del TecNM Santa María de El Oro en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) se encuentra en etapa inicial, lo que restringe la producción académica del TecNM.
- Falta de infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados, lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.
- Existe poca disposición de los estudiantes para participar al considerar que son proyectos escolares y no trascenderán para su futuro.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos para la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.





- Participar continuamente en proyectos de infraestructura y el equipamiento en donde se puede participar para la obtención de mejoras en materia de infraestructura y equipamiento para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando mayor participación dentro de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan el papel del TecNM Santa María de El Oro como actor clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos nacionales y regionales. Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el





seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria, consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.

Problemas

- Actualizar el Consejo de Vinculación, se requiere fortalecer su efectividad para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Aun cuando existen convenios de vinculación vigentes, es necesario incrementar su número y calidad para potenciar la cooperación, la transferencia de conocimientos y la innovación aplicada.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las áreas de gestión tecnológica y vinculación de los institutos cuentan con estructuras organizacionales limitadas, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.
- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es nula.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- La limitada oferta de paquetes tecnológicos reduce la posibilidad de captar ingresos autogenerados que fortalezcan el funcionamiento institucional.

Retos

- Establecer el Consejo de Vinculación como instancias efectivas para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora del TecNM Santa María de El Oro.





- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico ya que representa la principal red de estructura de la educación del TecNM Santa María de El Oro. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo es actualizar y robustecer el marco normativo del TecNM Santa María de El Oro, logrando mayor certidumbre y confiabilidad dentro de los procesos de la institución, en donde en primera instancia es requerido actualizar lo referente al manual de procedimientos, así como revisar la normativa interna para asegurar su pertinencia y alineación con el propio Programa Institucional del TecNM.

La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos. En este marco, la iniciativa: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.





Problemas

- El marco jurídico-normativo que regula al TecNM Santa María de El Oro se encuentra incompleto y desactualizado, generando limitaciones que restringen su autonomía académica, técnica y de gestión, dificultando su capacidad de respuesta frente a las demandas sociales y productivas.
- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- En el TecNM Santa María de El Oro, no existe la aplicabilidad de los sistemas de gestión institucional en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- Existen diferentes formas de solicitar los mecanismos de control y rendición de cuentas, lo que incrementa riesgos de corrupción, uso ineficiente de los recursos públicos y prácticas de despendio.
- El presupuesto del TecNM Santa María de El Oro es muy pequeño respecto a gasto de operación y al ajustarse a los costos de los productos y servicios de la zona, resultan carentes, lo que limita la capacidad para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.
- La participación del TecNM Santa María de El Oro dentro de las convocatorias en donde puede acceder a recursos en materia de infraestructura y equipamiento son limitadas, y los resultados dependen de las autoridades externas.

Retos

- Actualizar el marco jurídico-normativo que regula al TecNM Santa María de El Oro para otorgarle mayor autonomía y capacidad de gestión.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.





- Garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, eliminando prácticas de corrupción y dispendio.
- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.
- Lograr participar en proyectos de financiamiento en materia de infraestructura y equipamiento con proyectos factibles a la obtención de los recursos.

6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.7, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.1, 5.7.2, 5.7.3, 5.7.4, 5.7.5, 5.7.6
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7, 6.1.8, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.2.3, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.5.6, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.5, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.1, 6.7.2, 6.7.3, 6.7.4, 6.7.5





7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM Santa María de El Oro a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM Santa María de El Oro a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los





gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.

- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada el TecNM Santa María de El Oro mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM Santa María de El Oro, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM Santa María de El Oro en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.





- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM Santa María de El Oro mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM Santa María de El Oro.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica del TecNM Santa María de El Oro.

Línea de acción

- 1.4.3 Garantizar que el TecNM Santa María de El Oro cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.





- 1.4.7 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del TecNM Santa María de El Oro, para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.





Línea de acción

- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
- 2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.





- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación,





mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.

- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.





Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción





- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en el TecNM Santa María de El Oro.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en el TecNM Santa María de El Oro como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.





Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Incrementar la participación del TecNM Santa María de El Oro en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer en el TecNM Santa María de El Oro la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y





tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM Santa María de El Oro en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.





- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.





Línea de acción

- 4.5.2. Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.5. Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación del TecNM Santa María de El Oro con sectores públicos, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional del TecNM Santa María de El Oro con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.





- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa mediante convenios de vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.





- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.





Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.





Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en el TecNM Santa María de El Oro, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.





Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el TecNM Santa María de El Oro, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas desensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del TecNM Santa María de El Oro para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en el TecNM Santa María de El Oro, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.





- 6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.





Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el TecNM Santa María de El Oro mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del TecNM Santa María de El Oro mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento del TecNM Santa María de El Oro.





Línea de acción

6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación del TecNM Santa María de El Oro.

6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.

8. Indicadores y metas.

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM Santa María de El Oro, durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares			
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el TecNM Santa María de El Oro durante el ciclo escolar de referencia					
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por al TecNM					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	234	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 234					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	234		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
300			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
252	240	223	202	203	216	234
2025	2026	2027		2028	2029	2030
255	277	280		281	285	300





Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	159	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	37		Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	216		Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((159+37) / 216)]*100 = 9.26					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9.26%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8.00%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
8.40%	4.76%	20.08%	17.04%	4.46%	9.36%	9.26%
2025	2026	2027		2028	2029	2030
14.53%	13.33%	15%		14.64%	8.54%	8.07%

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM Santa María de El Oro que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica/División de Ingenierías		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	5		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Sustitución en método de cálculo	2/5*100=40					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	40		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
50%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0%	25%	50%	50%	50%	40%	40%
2025	2026	2027		2028	2029	2030
20%	0%	0%		0%	0%	50%

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica
Derecho asociado	Derecho a la educación





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM Santa María de El Oro que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

4			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	1	0	1	0	1
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	0	1		1	3	4

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N		





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación	
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	0	1		1	2	5

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	3.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	48	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	75	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100 [(48/75) *100]					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	64		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
90			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	54%	89%	90%	64%
2025	2026	2027		2028	2029	2030
79%	82%	80%		75%	80%	90%

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM Santa María de El Oro
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM Santa María de El Oro durante el periodo de referencia





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM Santa María de El Oro en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM Santa María de El Oro en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0				





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Año	2024	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM Santa María de El Oro				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM Santa María de El Oro			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2025	2026	2027		2028	2029	2030
ND	0	1		1	2	4

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM Santa María de El Oro registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N =0				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N=0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
1			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) y ND (No disponible) cuando corresponda.					





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	1	1	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM Santa María de El Oro		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	15		Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 15					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	15		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	0	2	3	4	8	15
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	6	7		8	9	10

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM Santa María de El Oro





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM Santa María de El Oro en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación, Subdirección Académica y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 10					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
16			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4	2	4	8	9	8	10
2025	2026	2027		2028	2029	2030
10	12	14		12	14	16





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1TecNM Santa María de El Oro que cuenta con sistemas de gestión de la calidad, certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide si el TecNM Santa María de El Oro cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Sistema de Gestión Certificado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación
Método de cálculo	Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado en el año N/Total de sistemas de Gestión del TecNM		
Observaciones	Se considera únicamente si el Instituto Tecnológico cuenta con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



2026
año de
**Margarita
Maza**





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Nombre variable 1	Instituto Tecnológico certificado en el sistema de gestión en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de Gestión de Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad	
Nombre variable 2	Total de certificados de Sistemas de Gestión con que cuenta el TecNM	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión del TecNM	
Sustitución en método de cálculo	1/4=20					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	20		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
40			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No disponible) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
60%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
2025	2026	2027		2028	2029	2030
20%	20%	20%		20%	40%	40%





9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con la firme intención de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	234	255	277	280	281	282	283	DSE
1.2	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
1.3	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CyD
1.4	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	0	0	0	0	1	1	DG
1.5	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	125	156	161	168	154	162	176	DSE





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

1.6	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	234	255	277	280	281	282	283	DDA
1.7	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	70%	70%	70%	70%	80%	90%	100%	DDA
1.8	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDA
1.9	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	75.60%	71.10%	72%	72%	73%	74%	75%	DV
1.10	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	87.00%	84.30%	80%	83%	85%	88%	90%	DI
1.11	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o	12	12	12	12	12	12	12	SPyV





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

	realizadas y/o recibidas		recibidas en el año N								
1.12	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	1	1	1	1	1	1	1	SPyV
1.13	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables en el año N	0	0	1	1	0	0	1	SPyV
1.14	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	0	0	0	1	1	SA/DI





Objetivo 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	0	1	1	1	1	1	SA/DI
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA/DI
2.3	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	2	2	2	4	4	4	4	SA
2.4	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	10	10	10	11	11	12	12	DI/DDA
2.5	Número de académicos participantes en cursos de formación y	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DI/DDA





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

	actualización docente		actualización docente en el año N								
2.6	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	DI/DDA
2.7	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	6	0	3	4	5	6	7	SA
2.8	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	0	0	0	0	10	15	18	DDA
2.9	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV
2.10	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	72	81	84	86	88	89	90	DSE





Objetivo 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	4	4	4	4	4	4	4	DDA
3.2	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	16	9	20	30	40	50	50	DDA
3.3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	40%	43%	45%	45%	45%	45%	45%	DV





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

3.4	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	52	55	43	45	47	48	50	DV
3.5	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	7	6	6	7	8	8	8	DV
3.6	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	144	155	166	168	169	169	170	DDA/RSL
3.7	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DDA/RSL





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

3.8	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DDA
3.9	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	144	155	166	168	169	169	170	SPyV
3.10	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDA
3.11	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	7	7	7	7	7	7	7	SPyV

Objetivo 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SA
4.2	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	2	2	2	3	3	4	4	SA
4.3	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SA





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

4.4	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
4.5	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	SA
4.6	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	1	1	1	1	1	1	1	SA
4.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	28	28	28	28	28	30	30	SA
4.8	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	1	0	0	1	1	1	1	SA/DSA/RHyM





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

4.9	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DV
-----	--	----------	--	---	---	---	---	---	---	---	----

Objetivo 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DV
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DV





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	2	2	2	2	2	2	3	DV
5.4	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DSA/DDA
5.5	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	95	30	30	30	30	30	30	DV





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

5.6	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	10	12	12	15	15	15	15	DI
5.7	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	8	4	4	6	6	8	8	SA
5.8	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	1	1	1	1	1	SPyV
5.9	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	30	25	30	30	30	30	30	DV
5.10	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	1	1	1	1	1	2	3	DV
5.11	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	394	409	480	500	550	600	650	DV





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

5.12	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV
5.13	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	10	10	10	20	25	DV
5.14	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) ene l año N	0	0	0	2	2	4	4	SA
5.15	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DV
5.16	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV/DI





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

5.17	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	63%	64%	65%	66%	67%	68%	69%	DV
5.18	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPyV

Objetivo 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Número	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

6.2	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SPyV
6.3	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	2,400,627	715,534	3,703,145	4,000,000	4,000,000	5,000,000	6,000,000	SPyV
6.4	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	1	1	1	1	1	1	1	SPyV/SA
6.5	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DSA





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

6.6	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	1	1	1	1	1	1	DG
6.7	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DSA
6.8	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DSA/SA





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

6.9	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CyD
6.10	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	10	10	10	10	10	CyD
6.11	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	1	1	1	1	1	1	CyD
6.12	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	0	50	50	50	50	RHyM





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

6.13	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SPyV/DSA
6.14	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV
6.15	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	TR





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

6.16	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG
6.17	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG/SPyV



"Excelencia en Educación Tecnológica"





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Dirección General
Secretaría de Planeación,
Evaluación y Desarrollo Institucional

Ciudad de México., **18/Ago/2026**

Folio No. PDI19-24-10EIT0004D-14/Ago/2026-18/Ago/2026_SPEDI-DPE
Programa Institucional 2025-2030
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
CCT: 10EIT0004D
Fecha de recepción: 14/Ago/2026
Titular del Plantel: Santa María Del Oro Dir
Correo Electrónico: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

Derivado de la revisión efectuada por la Dirección de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México, se hace constar que, con esta fecha, queda registrado el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico señalado.

Asimismo, se informa que el documento presentado guarda congruencia con los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas establecidos en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, así como con los instrumentos rectores de la planeación institucional.

De igual forma, se reitera la importancia de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho instrumento de planeación, así como de garantizar que los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional se desarrollen en congruencia con lo previsto en el mismo.



C.c.p. Archivo



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3601-7500, ext. 64956
e-mail: s_planeacion@tecnm.mx www.tecnm.mx

